



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Huerta Bravo que se relaciona a continuación:

– **PE 2319/20 R 2640 , Iniciativa de Origen: PCOC 290/20 R 2640**

Madrid, 27 de octubre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.10.27 18:58



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs mediante el siguiente código seguro de verificación: 1277600922649493503034

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2319/20 R 2640 , Iniciativa de Origen: PCOC 290/20 R 2640

AUTOR/A: Raquel Huerta Bravo (GPMM) ,

ASUNTO: cómo valora la puesta en marcha del Plan Emancípate.

RESPUESTA:

Dentro de los objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda, ocupa un lugar destacado la puesta en marcha de iniciativas que hagan posible la emancipación de los jóvenes madrileños. Así, entre otras medidas, por Orden de fecha 21 de mayo de 2019, se convocaron subvenciones al alquiler de viviendas, que entre sus objetivos recoge la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento (emancipación), por importe de 17 millones de euros, destinando específicamente a los jóvenes 8,5 millones de euros.

Madrid, 20 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

